

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-140-07/01/2021

**FECHA:** Jueves siete de enero de dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día jueves siete de enero de dos mil veintiuno, en la sala de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de Transparencia, previa invitación; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; Titular de la Dirección de Archivo Municipal; de este H. Ayuntamiento; para la **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

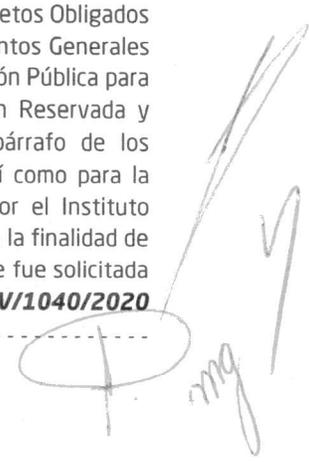
En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
<b>L.C. David de Jesús Ávila Cob</b> Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
<b>Lic. Armando Ruíz Ochoa.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
<b>Mtro. José Raúl Mantilla García.</b> Titular de la Dirección de Administración	Presente
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Titular de la Dirección de Archivo Municipal	-----

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A"**, con fundamento en los Artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Criterio 19/17 y Resolución RRA 7502/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 01999720**; misma que fue solicitada por la **Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del oficio **TMV/1040/2020 (EJOB-TMV-DTM-2020-577)**, de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-140-07/01/2021

**FECHA:** Jueves siete de enero de dos mil veintiuno.

4. Asuntos Generales. -----

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado. - -

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS** -----

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión de los sujetos obligados, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz del Titular de la Unidad de transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la *Tesorería Municipal*, se indica lo siguiente: -----

**Por cuanto hace a la Tesorería Municipal a través del Oficio TMV/1040/2020 (EJOB-TMV-DTM-2020-577):** "Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 24 Fracción II, 43, 44 Fracción II, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Artículos 11 Fracción I, 130, 131 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; me permito solicitar de la manera más atenta, gire instrucciones al personal a su digno cargo, para que sean convocados los integrantes del Comité de Transparencia a una sesión y en la misma se someta al Comité, para que de ser el caso, autorice la versión pública de las Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A, relativas a la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales para el desarrollo del proyecto de "Prevención de Violencia de Género". En relación con la solicitud de información identificada con número PNT 01999720; que la Ley General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autoriza a las Unidades Administrativas y que obliga a promover, fomentar y difundir la cultura de transparencia. [...]"-----

Por las razones consideradas y con base a lo información proporcionada por la *Tesorería Municipal*; y con fundamento en los Artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-140-07/01/2021

**FECHA:** Jueves siete de enero de dos mil veintiuno.

Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Criterio 19/17 y Resolución RRA 7502/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la consideración de la propuesta de la versión pública del documento consistente con las: **"Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-ODEB7D7F7B2A".**

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales contenidos en el documento denominado: **"Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-ODEB7D7F7B2A".**

	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	
	ÁREA	Tesorería Municipal
	INFORMACIÓN RESERVADA	Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-ODEB7D7F7B2A
	PERIODO DE RESERVA	No contiene período de reserva por considerarse como información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción x, 12, 13,14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (RFC y Código QR).
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 5 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (RFC Y Código QR).
	MOTIVO DE CLASIFICACIÓN	Por contener información personal.

Después de haber leído la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
<b>L.C. David de Jesús Ávila Cob</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>Lic. Armando Ruíz Ochoa.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>Mtro. José Raúl Mantilla García.</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
Titular de la Dirección de Archivo Municipal.	-----

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO**

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en las: **"Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-ODEB7D7F7B2A Comprobante Oficial de Gastos sin Facturas"**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-140-07/01/2021

**FECHA:** Jueves siete de enero de dos mil veintiuno.

**PRIMERO.** - Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en las: "**Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A**", con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información identificada con el número de folio **PNT 01999720**; en los siguientes términos: -----

**DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL**

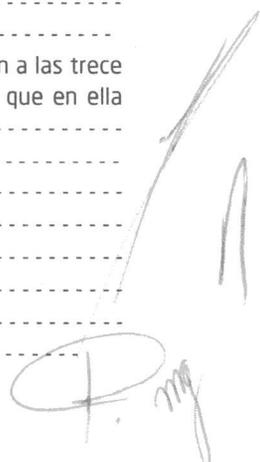
	CONCEPTO	DÓNDE:
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	23/12/2020
	ÁREA	Tesorería Municipal
	INFORMACIÓN RESERVADA	Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción x, 12, 13,14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (RFC y Código QR).
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 5 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (RFC Y Código QR).
	MOTIVO DE CLASIFICACIÓN	Por contener información personal.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la **Tesorería Municipal**, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la autorización de la versión pública de los documentos concernientes a las: "**Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A**", para dar cumplimiento a la solicitud de información identificada con el número de folio **PNT 01999720**.-----

**TERCERO.** - Se instruye a la **Tesorería Municipal**, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los documentos concernientes a las: "**Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A**", para dar contestación a la solicitud de información identificada con el número de folio **PNT 01999720**.-----

**CUARTO.** - Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y la Versión Pública del documento concerniente en las: "**Facturas con número de folio fiscal F453BB5F-4911-6F00-6DCF-630885A836B9 y DC828BED-717F-4CA0-AD64-0DEB7D7F7B2A**", para dar contestación a la solicitud de información identificada con el número de folio **PNT 01999720**.-----

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del día jueves siete de enero de dos mil veintiuno. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-140-07/01/2021

**FECHA:** Jueves siete de enero de dos mil veintiuno.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**



**L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO



**LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



**MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA**  
TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS LEGALES

**TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL**

*ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO. ANVERSO.*